

Acta N°
21/23

Resolución N°
215

Sauce, 06 de setiembre de 2023,

VISTO: que desde el Area Juventud , vienen realizando un Campeonato Regional denominado Reskate , un campeonato de Skate, el próximo 8 de octubre, en el Parque Artigas de Sauce, siendo necesario contar con una estructura de 3x2, Audio y Sonidista (2 cajas de 15^FBT o RCF, Consola para conectar DJ y 2 Micros y un Parlante retorno , Guia de luces para Gazebos de feria, Bajada de corriente, Leña 20kg. limpieza antes y después del evento, 3 tachos de basura y bolsa.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

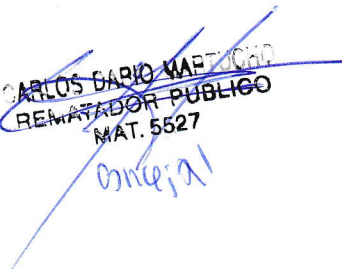
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para realizar un campeonato de Skate, el próximo 8 de octubre, en el Parque Artigas de Sauce, siendo necesario contar con una estructura de 3x2, Audio y Sonidista (2 cajas de 15^FBT o RCF, Consola para conectar DJ y 2 Micros y un Parlante retorno , Guía de luces para Gazebos de feria, Bajada de corriente, Leña 20kg. limpieza antes y después del evento, 3 tachos de basura y bolsa.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS DARIO MARTICORENA
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527
Concejal


CONCEJAL